PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 - 2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

PROYECTO DE INVERSIÓN

8094“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, LA MEMORIA, Y LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

Meta 8.
Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

Agosto 2026

CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura

Objetivo estratégico: Objetivo 2. Bogotá confía en su bienestar

Programa General: Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar

OBJETIVO GENERAL PROYECTO DE INVERSIÓN

Fortalecer la oferta de servicios con enfoque poblacional diferencial, de género y territorial para garantizar la construcción de memoria, paz y reconciliación, así como los derechos de las víctimas, excombatientes y territorios afectados por el conflicto armado que aportan a la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, satisfacción de sus derechos y construcción de proyectos de vida en Bogotá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la capacidad institucional para atender a las víctimas del conflicto armado y excombatientes que llegan a la ciudad de Bogotá con enfoque poblacional, diferencial y de género que garantice una respuesta digna, eficaz y oportuna.

2. Promover la articulación interinstitucional y con el sector privado para la satisfacción de los derechos de las víctimas, la reincorporación y el desarrollo territorial, en clave de paz y reconciliación, por medio de la focalización de la oferta de servicios y la participación.

3. Fortalecer estrategias para promover los derechos a la verdad y a la justicia, así como la construcción de memoria, paz y reconciliación.

METAS PROYECTO DE INVERSIÓN

MATRIZ DE PROGRAMACION PLAN DE ACCION DEL PROYECTO DE INVERSION 8094 - VIGENCIA 2026

ID	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE REPORTE	PROGRAMADO 2026	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION - PRODUCTO
8	8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.	8.2. Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	DPR	0,30	NUMERO	8.2 Implementar medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y brindar acompañamiento técnico que contribuya al fortalecimiento de su seguridad en la ciudad de Bogotá. 8.3. Realizar seguimiento a la implementación de las medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y garantizar el acompañamiento técnico que contribuya a su seguridad en la ciudad de Bogotá.

Avance y logros de la actividad

Meta 8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

En 2026 se viene implementando la ruta socioeconómica a través de las actividades 8.2 y 8.3 a saber:

> ***Actividad 8.2.*** *Implementar medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y brindar acompañamiento técnico que contribuya al fortalecimiento de su seguridad en la ciudad de Bogotá.*

Comentado [CZ1]: incluir en 8.3 la explicación

Actualmente la ruta socioeconómica se encuentra en fase de implementación, en la cual se concretan los lineamientos, estrategias y herramientas necesarias para orientar la ejecución de las acciones previstas, asegurando su pertinencia frente a la población objetivo y a los objetivos del proyecto.

Contacto y Registro

El proceso comienza mediante un primer contacto con excombatientes y comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP con el objetivo de explicar en qué consiste la ruta para la inclusión socioeconómica y socializar sus generalidades. Este primer contacto y registro inicial sienta las bases para una integración efectiva y personalizada de la población sujeto, asegurando que se aborden sus necesidades y situaciones específicas desde el comienzo.

Durante el mes de agosto, después de verificada la información de la población a través del encuentro de mujeres en reincorporación y encuentro de Corpamujer (el cual fuimos invitados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para socialización de la Ruta Socioeconómica), se desarrolló un ejercicio efectivo de cruce de información que permitió identificar la población sujeto que no ha ingresado a la ruta de inclusión socioeconómica, optimizando así la focalización de la intervención, de allí se adelantó 10 contactos iniciales, de los cuales 4 fueron efectivos y se programó acompañamiento presencial con personas sujeto de atención de los procesos de reincorporación y AUTO SAR 067. El objetivo del contacto estuvo direccionado en brindar información sobre la ruta socioeconómica y la importancia de realizar un proceso de caracterización que permitiera identificar necesidades y capacidades en temas productivos tales como empleabilidad y emprendimiento y así definir las acciones para el tránsito en la ruta. A partir de allí se estableció cronograma de atenciones el cual está incluido en el informe (Informe de contacto y registro agosto 2026).

Comentado [CZ2]: enunciar la evidencia luego de la palabra Corpamujer @Lisbeth Andreina Chaustre Roa

Comentado [LR3R2]: Se ajusta redacción

Comentado [CZ4]: incluir cronograma @Lisbeth Andreina Chaustre Roa

Comentado [LR5R4]: Se ajusta redacción, el cronograma está incluido en la evidencia Informe de contacto y registro de agosto 2026

Caracterización

Este paso corresponde a la identificación del estado actual de las necesidades y situaciones relevantes de la población sujeto de atención, el equipo de la Dirección de Paz y Reconciliación realiza procesos de caracterización a través del instrumento socioeconómico de percepción de seguridad y de cargas de cuidado.

Comentado [CZ6]: sin la palabra víctimas

Comentado [JG7R6]: Resuelto.

Comentado [CZ8]: aplica el comentario de la siguiente página, se puede condensar

En agosto se avanzó en la implementación de la Ruta para la Inclusión Socioeconómica mediante la caracterización presencial de cuatro (4) mujeres sujetas de atención, residentes en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme, de las cuales tres (3) se encuentran en proceso de reincorporación y una (1) corresponde al proceso AUTO SAR 067. A través de los instrumentos de caracterización socioeconómica, cargas de cuidado y seguridad, se identificaron sus condiciones, capacidades, necesidades e intereses productivos, evidenciando como principal objetivo el fortalecimiento de emprendimientos existentes. Con base en estos resultados, se definieron acciones y planes individuales orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, la generación de ingresos y su avance en la ruta de inclusión socioeconómica (Informe de caracterización agosto 2026).

Comentado [CZ9]: En esto tres párrafos se repiten ideas, se puede condensar en un párrafo.

Activación y Gestión de la oferta (Empleabilidad, emprendimiento, articulación con sector público y privado)

La Activación y Gestión de la Oferta hace referencia al conjunto de acciones orientadas a poner a disposición, articular y facilitar el acceso de la población beneficiaria a oportunidades concretas de inclusión socioeconómica, de acuerdo con los perfiles, necesidades y capacidades identificadas previamente durante la fase de caracterización.

A partir de la información cualitativa y cuantitativa obtenida en dicho proceso, la Ruta de Inclusión Socioeconómica procede a vincular a la población objetivo a estrategias de inclusión socioeconómica y productiva, a través de dos líneas principales de intervención: empleabilidad y emprendimiento.

Comentado [CZ10]: Qué ofertas se activaron? Describir

Durante agosto se activaron oportunidades de inclusión socioeconómica en las líneas de empleabilidad, emprendimiento y articulación institucional. Se acompañó el proceso de vinculación laboral de dos personas en reincorporación con la empresa Sodexo; cinco emprendedores participaron en procesos de fortalecimiento empresarial con ZERÉ; se avanzó en la estructuración del Zeré Fest como escenario de visibilización comercial; y se gestionaron alianzas con la SDDE, SDIS, Universidad Distrital y actores del sector privado para ampliar el acceso a oportunidades de empleo, formación, educación e inclusión productiva de la población sujeto de atención.

Inclusión socioeconómica y productiva
Seguimiento al Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO) — agosto 2026

Durante agosto de 2026, la OCDPVR avanzó en el cierre técnico de la consultoría IMICRO, desarrollada por el Centro Nacional de Consultoría (CNC) en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como resultado, se contó con la versión ajustada del Informe de Resultados (Producto 5), la actualización del tablero de Power BI, los archivos de cálculo del índice y los insumos cualitativos requeridos para su implementación institucional.

- Unificación de conceptos y variables del índice.
- Ajustes metodológicos y fortalecimiento de la narrativa interpretativa.
- Actualización del tablero de Power BI y herramientas de seguimiento.
- Consolidación de insumos cuantitativos y cualitativos para su implementación.
- Avance en la validación final de los productos entregados.

Al cierre del periodo, la consultoría se encontraba en fase de verificación final para garantizar la consistencia de los productos entregados y avanzar hacia su cierre técnico y administrativo definitivo (IMICRO agosto).

Comentado [JD11]: Se redujo el detalle técnico de la consultoría y se priorizaron los principales resultados alcanzados: ajuste de productos, fortalecimiento metodológico, actualización de herramientas de seguimiento y avance hacia el cierre técnico del IMICRO.

Articulación sector privado

En el marco de la alianza exploratoria con Grupo Smile (grupo de restaurantes B Corp integrado por La Pinta, Ideal, Tercer Piso y Verano), la OCDPVR avanzó en la articulación con el sector privado para promover entornos laborales incluyentes y libres de estigmatización hacia víctimas, personas en reincorporación y comparecientes ante la JEP. Como resultado, se presentó una propuesta de fortalecimiento técnico dirigida al equipo de sostenibilidad de la organización, orientada a fortalecer capacidades en construcción de paz y convivencia. La propuesta incluyó (Articulación Privados - Prevención de Estigmatización SMILE):

- Sensibilización en construcción de paz y prevención de la estigmatización.
- Reflexión sobre imaginarios y prácticas discriminatorias en entornos laborales.
- Identificación de compromisos para promover ambientes inclusivos y respetuosos.

Comentado [JD12]: Se redujo la descripción de la propuesta y se priorizó el resultado de gestión: articulación con un actor del sector privado y presentación de una estrategia de fortalecimiento en prevención de la estigmatización.

Asimismo, en el marco de la alianza entre la OCDPVR, Zeré y Coffee Mentoring, se estructuró una (1) propuesta para la realización de la primera versión del Zeré Fest, un espacio orientado a visibilizar emprendimientos, colectivos y organizaciones que promueven la transformación social, así como a proyectar los resultados de los procesos de fortalecimiento productivo dirigidos a víctimas y firmantes del Acuerdo de Paz. La iniciativa fue presentada ante el Fondo de Cultura Económica para la gestión de espacios en el Centro Cultural Gabriel García Márquez.

La propuesta contempla cuatro componentes: académico, exhibición de experiencias, artístico-cultural y networking, y prevé la participación de diez (10) iniciativas productivas fortalecidas por el programa "Nodriza", así como una muestra artística intergeneracional que vincula a víctimas, firmantes del Acuerdo de Paz y estudiantes de diseño de modas. Con ello, se busca fortalecer escenarios de inclusión, reconciliación, visibilización y sostenibilidad de los procesos acompañados (Documento rector Zeré Fest).

Comentado [JD13]: Se ajustó la redacción para priorizar el resultado de la gestión, destacando la estructuración de una (1) propuesta de evento y la participación prevista de diez (10) iniciativas productivas fortalecidas, manteniendo únicamente los elementos estratégicos que evidencian su alcance e impacto.

Articulación sector público

En el marco del relacionamiento interinstitucional con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ("SDDE"), la OCDPVR gestionó durante agosto de 2026 una jornada pedagógica orientada a fortalecer las capacidades del equipo frente a la Resolución 278 de 2026, que reglamenta el Sello Bogotá Incluyente. El 10 de agosto se solicitó formalmente a la SDDE un espacio de orientación, con acompañamiento del equipo jurídico, con el fin de comprender el alcance e implicaciones de la Resolución y contar con herramientas claras para su posterior socialización con los aliados del sector privado. En acuerdo con la SDDE, la jornada se realizó el 20 de agosto de 2026 a través de la plataforma Google Meet por lo cual no se adjunta evidencia documental.

Comentado [CZ14]: enunciar la evidencia de esta jornada @Luisa Fernanda Contreras Cepeda

Comentado [LC15R14]: Ajustado

En el espacio, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ("SDDE") precisó que el Sello Bogotá Incluyente se obtiene mediante el cumplimiento de requisitos y contempla tres niveles de reconocimiento (Oro, Plata y Bronce), con vigencia de dos años. Asimismo, presentó las categorías de postulación y el enfoque poblacional transversal del Sello. La entidad socializó su estrategia de acompañamiento a las empresas postulantes, así como el Sistema de Evaluación SER, compuesto por cuatro dimensiones de evaluación sobre un total de 500 puntos. Finalmente, expuso los requisitos jurídicos y técnicos necesarios para la postulación al reconocimiento (Pedagogía Resolución 278 de 2026).

Adicionalmente, se avanza en la estructuración de un Acuerdo de Confidencialidad e Intercambio de Información entre la Secretaría Distrital de Integración Social ("SDIS") y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación ("OCDPVR") para incorporar el curso Bienestar Financiero: Toma el Control de tu Dinero y Construye tu Futuro en la plataforma EDTECH. A la fecha, el documento se encuentra en consolidación y pendiente de validaciones finales por parte de la SDIS para su suscripción (Anexo Técnico. Conexión Social).

Articulación ARN - Convenio 1497

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 1497 entre la OCDPVR y la Agencia para la Reincorporación y Normalización, se gestionó la validación de información de dos (2) personas en proceso de reincorporación, correspondientes a un (1) hombre y una (1) mujer, vinculadas a una oportunidad de empleabilidad con la empresa Sodexo. Esta actuación permitió contar con información oficial para apoyar el acompañamiento institucional y la trazabilidad de sus procesos de inclusión laboral.

Como resultado, se atendieron el 100 % de los requerimientos de información asociados a los dos (2) casos identificados, fortaleciendo la articulación interinstitucional entre la OCDPVR y la ARN, y contribuyendo a la transparencia, seguimiento y adecuada gestión de las acciones

de empleabilidad dirigidas a la población en proceso de reincorporación (03082026_SIGA_ARN_Solicitud de información_).

Universidad Distrital (“UD”)

El 21 de agosto de 2026, la OCDPVR gestionó ante la Universidad Distrital la verificación del alcance del convenio suscrito con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con el propósito de identificar oportunidades de acceso a educación superior para las hijas e hijos de las personas firmantes del Acuerdo de Paz. Esta gestión, desarrollada en el marco de la Mesa Distrital de Reincorporación, contribuye al fortalecimiento de las rutas de acceso a la oferta educativa para la población en proceso de reincorporación. Al cierre del periodo reportado, se encontraba pendiente la respuesta oficial de la entidad sobre la aplicación de este beneficio (21082026_Universidad_Distrital_).

Comentado [JD16]: Se enfocó la redacción en el resultado alcanzado: validación y atención de dos (2) casos de empleabilidad. Eliminando un párrafo que hablaba del contexto del convenio.

Comentado [JD17]: Se ajustó la redacción para centrarla en el resultado de gestión y no en el detalle de las actividades de articulación realizadas.

Emprendimiento

Durante el mes de agosto 5 emprendedores, de los cuales, 3 corresponden a mujeres firmantes de paz y 2 a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP (1 hombre y 1 mujer) asistieron a la formación con ZERÉ, en temas de Diseño de Modelo de Negocio, Diseño del Producto (“MVP”) y Finanzas Personales y Empresariales (ZERE EVIDENCIA)

Estrategia de prevención de la estigmatización

En el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, la Dirección de Paz y Reconciliación (“DPR”) continuó durante agosto la implementación de la estrategia de prevención de la estigmatización dirigida al sector público distrital. Esta línea busca fortalecer las capacidades institucionales para reconocer y prevenir prácticas discriminatorias que afectan a la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, promoviendo una atención más inclusiva y con enfoque de derechos. En este contexto, se desarrollaron las siguientes acciones:

El 19 de agosto se llevó a cabo reunión con 9 organizaciones de víctimas miembros de la fuerza pública, socializando que la estrategia de prevención contempla tres componentes principales, fortalecimiento técnico con entidades públicas para sensibilizar sobre las realidades y necesidades de las poblaciones sujetos de atención, procesos de sensibilización con actores privados para abordar el tema de empleabilidad incluyente, mediante los cuales se identifican perfiles y capacidades de las personas participantes para facilitar su acceso a oportunidades laborales y Procesos pedagógicos dirigidos a poblaciones diferenciadas para ampliar el alcance de las estrategias de sensibilización, destacando las acciones desarrolladas con los firmantes de paz y en instituciones educativas y las estrategias orientadas a la prevención de la estigmatización y al reconocimiento de las diferentes víctimas del conflicto armado (Informe encuentro con familiares víctimas Fuerza Pública).

Articulación Mesa Distrital de Reincorporación, Mesa Temática para las estrategias de apoyo para la Reintegración y Plan de Genero

Durante el período reportado, se adelantaron acciones de seguimiento, articulación interinstitucional y consolidación de información relacionadas con los Planes Operativos de Reincorporación, Reintegración y Plan de Género. Estas gestiones comprendieron la recopilación de reportes pendientes, la elaboración de los balances del primer semestre de 2026 y la coordinación de espacios de seguimiento de la Mesa Distrital de Reincorporación, con el propósito de fortalecer el monitoreo de las acciones dirigidas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en Bogotá.

Reportes pendientes segundo trimestre

En el marco del seguimiento a los Planes Operativos de Reincorporación, Reintegración y Plan de Género, la OCDPVR consolidó la información reportada por las entidades distritales correspondiente al segundo trimestre de 2026, fortaleciendo el monitoreo de las acciones dirigidas a la población en proceso de reincorporación y reintegración. Como resultado, se realizó el seguimiento y consolidación de seis (6) acciones institucionales, lo que permitió identificar avances, requerimientos de información pendientes y oportunidades de mejora para la generación oportuna de los informes de seguimiento. Asimismo, este ejercicio contribuyó al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y a la mejora de los procesos de reporte y monitoreo de las mesas distritales (31072026_ReportesPendientesMesa).

Comentado [JD18]: Se eliminó el detalle de las gestiones de seguimiento y se enfocó el texto en el resultado obtenido: consolidación de información y seguimiento a seis (6) acciones institucionales. Consolidando de tres a 1 párrafo.

Informes de balance Mesa de Reincorporación y Reintegración

En el marco del Decreto Distrital 489 de 2021, la OCDPVR realizó el seguimiento a los Planes Operativos de la Mesa Distrital de Reincorporación y de la Mesa Temática de Apoyo a las Estrategias de Reintegración durante el primer semestre de 2026, consolidando el balance de las acciones implementadas por las entidades distritales para la garantía de derechos, la inclusión socioeconómica y el acompañamiento a la población en reincorporación y reintegración. Los resultados evidenciaron avances en inclusión laboral, fortalecimiento productivo, acceso a oferta institucional y consolidación de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, así como en la implementación de acciones del Plan de Género orientadas a fortalecer la autonomía económica y la participación de las mujeres firmantes de paz. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad en el reporte y ejecución de algunas actividades institucionales (Reporte segundo semestre 2026. Mesa Apoyo Temáticas de Reintegración - Reporte primer semestre 2026. Mesa Distrital de Reincorporación).

Comentado [JD19]: Se redujo el detalle de las acciones reportadas por las entidades y se priorizó el resultado consolidado del seguimiento semestral y los principales avances identificados.

Reprogramación de la Mesa Distrital de Reincorporación

En calidad de Secretaría Técnica de la Mesa Distrital de Reincorporación, la OCDPVR garantizó la continuidad del espacio de coordinación interinstitucional mediante la realización de una (1) sesión extraordinaria de la instancia el 21 de agosto de 2026. Durante la jornada se abordaron temas estratégicos para el seguimiento a la implementación del Plan Operativo de Reincorporación y del Plan de Género, así como herramientas para fortalecer la gestión institucional en materia de construcción de paz.

Esta gestión permitió mantener el seguimiento a los compromisos de las entidades distritales vinculadas a la política de reincorporación, fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar la continuidad de los mecanismos de gobernanza para la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá (18082026_Reprogramación Mesa Distrital de Reincorporación).

Comentado [JD20]: Se reportó el resultado alcanzado (1 sesión extraordinaria realizada) en lugar de las actividades de coordinación y convocatoria.

Líneas transversales (VBG, Atención psicosocial, Gestión Local y Comunitaria)

En el marco del plan de género

Comentado [VM21]: Se redujo texto

El Plan de Género constituye una medida afirmativa para la implementación del enfoque de género del Acuerdo Final de Paz, para las mujeres firmantes en Bogotá. En este marco, durante agosto de 2026 se adelantaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a los compromisos establecidos:

Fortalecimiento Técnico sobre Enfoque de Género. El 20 de agosto, la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación ("OCDPVR"), en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y tres representantes de las mujeres firmantes ante la Mesa Temática de Reincorporación, desarrolló la segunda sesión del Plan de Fortalecimiento Técnico en el Centro de Memoria. La jornada fortaleció las capacidades conceptuales y técnicas de las entidades participantes para la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional, promoviendo acciones más inclusivas, equitativas y orientadas al cierre de brechas de género (20082026 Listado de Asistencia Segunda Sesión Plan de Genero 2-2026-22046_1Oficio de Invitación Segunda Sesión, 18082026 Acta de Reunión Alistamiento Plan de Fortalecimiento)).

Seguimiento a vinculación de oferta de la SDDE. durante este periodo se realizó seguimiento a los compromisos generados, identificando que SDDE ha realizado seguimiento a las 11 mujeres interesadas en la oferta Lidertesas y 10 mujeres a oferta de Emprendopolis (24082026 Soporte Correo Electrónico SDDE).

Seguimiento a vinculación de oferta de Secretaría Distrital de Hábitat, se realizó seguimiento el día 14 de agosto acordando el desarrollo de jornada de formación dirigida a mujeres para el día 29 de agosto, la jornada se proyecta para 30 mujeres aproximadamente (14082026 Acta de Reunión Revisión compromisos Sec Habitat –ARN).

En balance, las acciones adelantadas en el marco del Plan de Género evidencian las gestiones dirigidas a responder a los intereses y necesidades de las mujeres firmantes y el cumplimiento de sus metas trazadas en el proceso de reincorporación con enfoque de género en Bogotá.

Estrategia canales de atención

Referente al mes de agosto, se realizaron cuatro (4) acompañamientos psicosociales presenciales a cuatro (4) personas vinculadas a la Ruta de Inclusión Socioeconómica. La cual se realizó en las instalaciones del Supercade Manitas, Supercade CAD 26 y CADE con Vocación Yomasa.

> ***Actividad 8.3*** *Realizar seguimiento a la implementación de las medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y garantizar el acompañamiento técnico que contribuya a su seguridad en la ciudad de Bogotá.*

Comentado [CZ22]: incluir como en 8.2

*Se adelantó seguimiento a 3 personas en Ruta para la Inclusión Socioeconómica, mujeres del proceso de Reincorporación, las cuales se inscribieron e iniciaron la formación ZERÉ, en seguimiento se indago sobre sus expectativas, participación en las próximas sesiones y satisfacción con la formación recibida, esto con el fin de acompañar y lograr adherencia y permanencia en el proceso formativo.

*Se realizó seguimiento a 26 personas vinculadas a la Ruta para la Inclusión Socioeconómica, en este seguimiento se socializó la oferta de la tercera versión del curso de educación financiera que iniciará en el mes de septiembre 2026, a la fecha se logra la inscripción de 6 personas en Reincorporación.

*Se adelantó seguimiento a 1 personas en ruta para la inclusión socioeconómica, hombre del proceso de reintegración regular que dentro de las necesidades identificadas e interés es la empleabilidad, a través de la ruta logró su vinculación laboral con Restaurante El Corral, en este seguimiento se indago sobre proceso de relacionamiento, condiciones y ambiente laboral, esto con el fin de acompañar el proceso y lograr la permanencia a su empleo.

*Se adelantó seguimiento a 1 persona en Ruta para la Inclusión Socioeconómica, hombre del proceso compareciente de la FFPP ante la JEP, el cual inició formación ZERÉ, sin embargo, solo asistió a la primera sesión de las cinco programadas, en el seguimiento manifestó que

no fue de su interés, desea formarse en elaboración de gorras, ya que su unidad productiva es de implementos militares y de fuerza pública.

*Se adelantó seguimiento a 1 persona en Ruta para la Inclusión Socioeconómica, hombre del proceso compareciente de la FFPP ante la JEP, allí manifestó el interés de socializar a la Dirección de Paz y Reconciliación la misionalidad y las líneas de acción de una forma asociativa conformada “Corporación ReTejer”, allí se logró la concertación del espacio.

*Se adelantó seguimiento a 1 persona en Ruta para la Inclusión Socioeconómica, hombre del proceso compareciente de la FFPP ante la JEP, el cual solicita apoyo en la gestión para tramitar el permiso en espacio público en la Localidad de Fontibón ya que iniciará un emprendimiento de venta ambulante de tintos.

Las acciones de seguimiento adelantadas en el marco de la actividad 8.3 permitieron fortalecer el acompañamiento a personas vinculadas a la Ruta de Inclusión Socioeconómica, mediante el monitoreo de necesidades, intereses y avances relacionados con el fortalecimiento productivo y la inclusión laboral. De igual manera, el acompañamiento efectuado a las personas del proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de la FFPP ante la JEP con la participación en las actividades establecidas permitió contribuir al seguimiento integral de su trayectoria en la ruta y a la consolidación de estrategias orientadas a la autonomía económica y sostenibilidad de los procesos de inclusión socioeconómica en Bogotá. (Informe de seguimiento agosto 2026.pdf).

Gestión Local y Comunitaria

El 10 de agosto se realizó el acto protocolario de firma del Decreto local mediante el cual se formalizó la Mesa Local de Reincorporación de Usme, como un espacio orientado a fortalecer la articulación institucional, la participación y la construcción colectiva de acciones encaminadas a promover los procesos de reincorporación, reconciliación y construcción de paz en el territorio. Con la participación aproximada de 33 firmantes de paz y 5 entidades. (Informe Decreto Usme)

Acciones en el marco de la ruta

Este apartado es un consolidado cuantitativo de las acciones realizadas referentes a la Ruta durante el periodo analizado. Este cálculo se hace con las categorías descritas al principio bajo todas las acciones realizadas durante el mes de junio, cada acción tiene su conceptualización como se evidencia en tabla N°1.

Tabla N°1. Conceptualización de acciones

Tipificación de la acción	Conceptualización
Contacto y registro	Las acciones dirigidas a los criterios de entrada de la población objetivo de la Meta 8 a la Ruta Socioeconómica. Siendo el primer acercamiento a la población, acciones de presentación de ruta y vinculación al proceso de caracterización.
Caracterización	Acciones dirigidas a recolectar información clave para un conocimiento claro y fundamentado que permita comprender las condiciones, necesidades, particularidades y contextos para adaptar la oferta distrital según corresponda.
Articulación	Acciones dirigidas a vincular a la población objetivo a la Ruta Socioeconómica para la activación de la oferta institucional. Ya sea con entidades privadas o públicas.
Fortalecimiento (emprendimientos y habilidades para el empleo)	Acciones orientadas a mejorar capacidades, habilidades, conocimientos o condiciones de personas, ya sea individualmente o a nivel colectivo, incluyendo emprendimientos o empleabilidad.
Revisión técnica	Acciones orientadas a evaluar, validar y ajustar productos, documentos o procesos con base en criterios técnicos definidos, asegurando su calidad, coherencia y cumplimiento de requisitos.
Fortalecimiento técnico	Acciones orientadas a desarrollar o mejorar conocimientos, capacidades, habilidades y herramientas metodológicas de entidades, con el fin de fortalecer su desempeño, calidad de gestión y capacidad de respuesta frente a una temática o proceso específico.
Acompañamiento	Acciones orientadas a brindar orientación, apoyo y seguimiento directo a personas o grupos, durante su proceso dentro de la ruta, programa o estrategia, con el fin de facilitar su avance y toma de decisiones.

Seguimiento de activación de la oferta	Acciones orientadas a verificar que la oferta institucional (empleo, formación, servicios, programas) no solo exista, sino que efectivamente esté siendo gestionada, activada y aprovechada por la población objetivo.
Prevención de la estigmatización	Acciones orientadas a evitar, reducir o transformar percepciones, actitudes y prácticas discriminatorias o excluyentes hacia la población sujeto (excombatientes, personas en reincorporación, comparecientes, entre otros), promoviendo entornos sociales e institucionales más inclusivos.

Tomado de: Elaboración propia.

Tabla N°2. Consolidado de acciones julio

Categoría de acción	N° de acciones	Número de personas atendidas por la Ruta Socioeconómica
Acompañamiento	4	4
Articulación privada	2	0
Articulación pública	3	3
Contacto y Registro	10	4
Revisión técnica	1	0
Seguimiento de activación de la oferta	34	43
Prevención de la estigmatización	1	9
Caracterización	4	4
Número de participantes en oferta de acceso a programas de educación formal y otros cursos de formación técnica y profesional	1*	0
Fortalecimiento técnico	1	0
Fortalecimiento (emprendimientos y habilidades para el empleo)	5	5

Tomado de: Elaboración propia.

*Se realizo una acción de articulación relacionada al *"Número de participantes en oferta de acceso a programas de educación formal y otros cursos de formación técnica y profesional"*. En el cual se hacen averiguaciones del alcance del convenio con la ARN y la UD. Si bien no es una actividad directa, responde de manera indirecta.

Durante el período reportado se desarrollaron 66 acciones en el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, evidenciando una gestión orientada principalmente al seguimiento de la activación de la oferta institucional, categoría que concentró el mayor número de intervenciones (34 acciones) y permitió atender a 43 personas. Asimismo, se registraron avances en los procesos de contacto y registro (10 acciones), caracterización (4), acompañamiento (4) y fortalecimiento de capacidades para el empleo y los emprendimientos (5), contribuyendo a la vinculación y permanencia de la población objetivo en la ruta. De manera complementaria, se adelantaron acciones de articulación con entidades públicas y privadas, fortalecimiento técnico institucional, revisión técnica de productos y prevención de la estigmatización, reflejando un abordaje integral que combinó atención directa a la población, gestión interinstitucional y fortalecimiento de capacidades. En conjunto, los resultados evidencian un énfasis en la consolidación de la oferta activada y el acompañamiento a las personas vinculadas, al tiempo que se fortalecen las condiciones institucionales necesarias para garantizar procesos sostenibles de inclusión socioeconómica.

Retrasos y soluciones de la actividad

- No se encuentran retrasos ni cuellos de botella, los procesos están tomando el tiempo y pasos necesarios para el acuerdo y concreción de actividades.

Beneficios para la ciudad

- Las acciones desarrolladas durante agosto fortalecieron los procesos de inclusión socioeconómica, reconciliación y construcción de paz en Bogotá mediante la ejecución de 66 acciones en el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica. Como resultado, se atendieron directamente 68 participaciones asociadas a procesos de seguimiento, fortalecimiento,

caracterización, acompañamiento, prevención de la estigmatización y articulación institucional. Se destaca el seguimiento a 43 personas vinculadas a oferta institucional, la realización de 10 acciones de contacto y registro, la caracterización de 4 personas para la identificación de necesidades y capacidades productivas, el fortalecimiento de 5 emprendedores y el desarrollo de acciones dirigidas a prevenir la estigmatización y fortalecer las capacidades institucionales. Estas intervenciones contribuyen a promover la autonomía económica, facilitar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento, fortalecer la convivencia y consolidar mecanismos de articulación entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, generando condiciones favorables para la integración social y la construcción de paz en la ciudad.

Enfoque diferencial y poblacional

- Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones dirigidas a población en proceso de reincorporación, comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP y mujeres firmantes de paz. Se caracterizaron cuatro (4) mujeres, se fortalecieron cinco (5) emprendedores, entre ellos tres (3) mujeres firmantes, y se realizó seguimiento a veintiuna (21) mujeres vinculadas a procesos de formación y fortalecimiento productivo, promoviendo una atención con enfoque de género, diferencial y de derechos. Asimismo, en el marco del Plan de Género se adelantaron acciones de fortalecimiento técnico y seguimiento a la activación de oferta institucional para promover la autonomía económica, la igualdad de oportunidades y la incorporación del enfoque de género en los procesos de reincorporación.

Enfoque territorial.

- Durante el período reportado, las acciones de la Ruta de Inclusión Socioeconómica mantuvieron presencia en diferentes localidades de Bogotá. Se realizaron procesos de caracterización y acompañamiento en Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, SuperCADE Manitas, SuperCADE CAD y CADE con Vocación Yomasa. Asimismo, se fortaleció la gestión territorial mediante la formalización de la Mesa Local de Reincorporación de Usme, con la participación aproximada de 33 firmantes de paz y 5 entidades, promoviendo la articulación institucional y la construcción de paz desde el ámbito local.

Evidencias

- Reporte primer semestre 2026. Mesa Distrital de Reincorporación.
- Reporte segundo semestre 2026. Mesa Apoyo Temáticas de Reintegración
- 18082026_Reprogramación Mesa Distrital de Reincorporación
- 31072026_ReportesPendientesMesa.
- 03082026_SIGA_ARN_Solicitud de información_
- Informe de contacto y registro agosto 2026.
- Informe de caracterización agosto 2026.
- Informe de seguimiento agosto 2026.
- 20082026 Listado de Asistencia Segunda Sesión Plan de Genero
- 2-2026-22046_1Oficio de Invitación Segunda Sesión
- 24082026 Soporte Correo Electrónico SDDE
- 14082026 Acta de Reunión Revisión compromisos Sec Habitat -ARN
- Zere Evidencia
- Informe Decreto Usme
- Informe encuentro con familiares víctimas Fuerza Pública.
- 18082026 Acta de Reunión Alistamiento Plan de Fortalecimiento
- IMICRO agosto
- Articulación Privados - Prevención de Estigmatización SMILE
- Documento rector Zeré Fest
- Anexo Técnico. Conexión Social.
- Pedagogía Resolución 278 de 2026.